HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ-0425-2026

Bucaramanga, Marzo 24 de 2026

PARA: **DIANA KATHERINE CHAPARRO HERNÁNDEZ**
Profesional Universitario en Salud- Nutrición y Dietética

Ref. SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA

Cordial saludo:
Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de SELECCIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN, PAPELERÍA, MATERIALES EDUCATIVOS, ELEMENTOS DE ASEO, MATERIALES PARA LA DINAMIZACIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA (DHAA) Y ELEMENTOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 68007552025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF"**, por un presupuesto oficial de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($64.823.080),** y con un plazo de ejecución **DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de manera atenta se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO PONDERABLES** para lo cual se allega copia de los documentos de carácter técnico presentados por **SOLMAVI SAS,** para tal efecto relaciono los requisitos de orden técnico de ponderación solicitados por la Entidad en la respectiva invitación, para su evaluación

1.1. REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO.

El contratista deberá cumplir estrictamente con los siguientes requisitos para la habilitación de su oferta, los cuales deberán ser acreditados mediante los documentos señalados en cada numeral. Para tal efecto, el proponente deberá presentar carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la que manifieste el cumplimiento de la totalidad de las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso:

1. El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos cuyo objeto se relacione con el suministro de bienes similares a los requeridos en el presente proceso.

Para tal efecto, deberá presentar hasta dos (2) contratos ejecutado y liquidado, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto incluya al menos una de las siguientes actividades: Suministro de papelería y útiles de oficina, suministro de insumos institucionales y suministro de materiales logísticos, educativos o pedagógicos.

La experiencia acreditada deberá cumplir las siguientes condiciones:

•Los contratos deben encontrarse debidamente ejecutados y liquidados o con certificación de cumplimiento a satisfacción.

•La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al indicar porcentaje, por ejemplo 50% o 100% del presupuesto oficial del presente proceso.
•Las certificaciones deberán contener como mínimo: Nombre o razón social del contratante, Objeto contractual, Valor del contrato, Plazo de ejecución, Fecha de terminación, manifestación de cumplimiento satisfactorio.

2. Documento suscrito por el representante legal en el que se obligue formalmente a suministrar la papelería requerida para cada Unidad de Servicio (UDS), conforme a las necesidades de intervención por beneficiario y de acuerdo con los promedios establecidos por el programa o línea técnica correspondiente.

3. Documento en el que se obligue a suministrar los elementos de aseo requeridos para el talento humano vinculado a cada UDS, de acuerdo con las necesidades operativas y los lineamientos técnicos aplicables.

4. Documento en el que manifieste su compromiso de suministrar los materiales necesarios para apoyar la implementación y fortalecimiento de la estrategia de Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) en cada UDS, conforme a las necesidades identificadas y a los lineamientos técnicos del programa.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **25 DE MARZO DE 2026, HASTA LAS 12:00 MD** en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Revisó Aspectos Jurídicos: Paola Andrea Ortega PAOLA O
Abogada Coordinadora Procesos de Contratación ESE HUS (Sortesalud)

Proyectó Aspectos Jurídicos Cristian Romero.
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Contratista)

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ-0426-2026

Bucaramanga, 24 de marzo de 2026

PARA: ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS -Estudios del Sector (Sortesalud)

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

Cordial saludo.
Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN, PAPELERÍA, MATERIALES EDUCATIVOS, ELEMENTOS DE ASEO, MATERIALES PARA LA DINAMIZACIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA (DHAA) Y ELEMENTOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 68007552025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF"** de manera atenta me permito solicitar que, en calidad de apoyo a la oficina asesora jurídica de la ESE HUS efectúe la EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS de la oferta presentada por parte de **SOLMAVI SAS**, de acuerdo con los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial disponible en la Entidad en la vigencia 2026 para el presente proceso de contratación se estima en la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (45.374.279),** descritos a continuación:

				VALOR DE REFERENCIA ESE HUS COTIZACIÓN DE MENOR VALOR		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1. ELEMENTOS						
1	Infografías signos físicos de desnutrición y medición del edema	Medio pliego (50 x 70 cm), impresión a color, papel resistente mínimo 150 g, plastificado o laminado para mayor durabilidad	50	$ 80.000	$ 15.200	$ 4.760.000
2	Cinta métrica MUAC	Cinta para medición de circunferencia media del brazo (MUAC), material flexible, resistente al agua, escala visible y legible, con rangos diferenciados por colores	64	$ 31.500	$ 5.985	$ 2.399.040
2. ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL TIEMPO EJECUCIÓN
1	SIM Card	Tarjeta SIM activa, compatible con redes nacionales; activación incluida; plan mensual con minutos ilimitados, mínimo 2.0 GB de datos móviles; cobertura en zonas rurales del área de intervención. (Durante 02 meses)	24	$ 41.500	$ 7.885	2,370,480
3. PAPELERÍA Y MATERIAL PEDAGÓGICO				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Papeleria	Resma papel tamaño carta	12	$ 21.000	$ 3.990	$ 299.880

2		Resma papel tamaño oficio	12	$ 21.000	$ 3.990	$ 299.880
3		Pliego de cartulina de colores paquete	60	$ 2.100	$ 399	$ 149.940
4		Pliego de papel bond	60	$ 800	$ 152	$ 57.120
5		Pliego de papel craf	60	$ 600	$ 114	$ 42.840
6		Paquete de octavos de cartulina	60	$ 3.150	$ 599	$ 224.940
7		Colbón mediano	36	$ 16.800	$ 3.192	$ 719.712
8		Caja de colores x 12 (grande)	36	$ 8.400	$ 1.596	$ 359.856
9		Caja de crayolas x 12 (grande)	36	$ 10.300	$ 1.957	$ 441.252
10		Caja de lápices X12	12	$ 8.150	$ 1.549	$ 116.388
11		Caja de lapiceros negros x 12	12	$ 10.300	$ 1.957	$ 147.084
12		Caja de resaltadores x6	12	$ 29.400	$ 5.586	$ 419.832
13		Marcadores punta gruesa caja x 12	12	$ 35.700	$ 6.783	$ 509.796
14		Marcadores punta fina caja x 12	12	$ 4.700	$ 893	$ 67.116
15		Plastilina X6 mediana	36	$ 9.450	$ 1.796	$ 404.856
16		Borradores	18	$ 940	$ 179	$ 20.142
17		Tijera mediana	12	$ 5.700	$ 1.083	$ 81.396
18		Silicona liquida mediana	36	$ 6.300	$ 1.197	$ 269.892
19		Papel seda en pliego de colores	30	$ 450	$ 86	$ 16.080
20		Block papel iris	36	$ 6.200	$ 1.178	$ 265.608
21		Carpetas de archivo	900	$ 2.100	$ 399	$ 2.249.100
22		Ganchos legajadores	990	$ 263	$ 50	$ 309.870
23		Caja de archivo	45	$ 11.500	$ 2.185	$ 615.825
24		Huelleros	18	$ 4.700	$ 893	$ 100.674
25		perforadora	12	$ 4.700	$ 893	$ 67.116
26		Sacaganchos	12	$ 3.150	$ 599	$ 44.988
27		Caja de ganchos de grapadora	12	$ 4.600	$ 874	$ 65.688
28		Grapadora	12	$ 12.600	$ 2.394	$ 179.928
29		Paquete foami en octavos	36	$ 6.300	$ 1.197	$ 269.892
30		Sacapuntas	12	$ 1.250	$ 238	$ 17.856
31		Cartuchera de colores grandes	6	$ 6.550	$ 1.245	$ 46.770
32		Cinta transparente 48 mm x 40 m	12	$ 3.750	$ 713	$ 53.556
33		Cinta de enmascarar 24 mm x 25 m	12	$ 3.850	$ 732	$ 54.984
34		Planchas de dibujo	2400	$ 210	$ 40	$ 600.000
35		Impresiones a color	1200	$ 350	$ 67	$ 500.400
36		Impresiones blanco y negro	12900	$ 310	$ 59	$ 4.760.100
37		Fotocopias	7500	$ 210	$ 40	$ 1.875.000

4. ELEMENTOS DE ASEO				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Elementos de Aseo	Jabón líquido para manos 500 ml	12	$ 9.000	$ 1.710	$ 128.520
2		Papel Higiénico	36	$ 4.200	$ 798	$ 179.928
3		Alcohol 700 ml	12	$ 13.600	$ 2.584	$ 194.208
4		Toalla de mano	15	$ 11.000	$ 2.090	$ 196.350
5		Caja de tapabocas	12	$ 15.750	$ 2.993	$ 224.916
6		Bolsas de basura	180	$ 1.400	$ 266	$ 299.880
5. Alimentos para la dinamización del DHAA				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Refrigerios para prácticas demostrativas y comunitarias	Alimentos destinados al desarrollo de actividades educativas y demostrativas de preparación saludable; deberán cumplir condiciones sanitarias vigentes	3.600	$ 4.177	$ 794	$ 17.895.600

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO:

La verificación financiera, se realizará de acuerdo a la información contenida en el Registro Único de Proponentes RUP, presentado en cumplimiento de lo indicado en el numeral 12.17 de los términos de la invitación.

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Indica la liquidez del proponente para ejecutar el contrato. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **>= 2.12**

- **NIVEL ENDEUDAMIENTO:** Indica la proporción de endeudamiento total del proponente. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **< = al 0.58**

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS:**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Teniendo en cuenta que la media aritmética para el indicador RCI arroja un promedio (10.24), pero dos entidades el valor es indeterminado, este indicador no se tomará en cuenta para la evaluación financiera.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **>= 0.22**

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. Por lo tanto, el HUS exigirá una **Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.12.**

- **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo debe ser **mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial** del valor total del presupuesto oficial para el contrato, de lo contrario será inadmitida la propuesta.

- **PATRIMONIO.**

El proponente deberá acreditar como mínimo un patrimonio **mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial** del presupuesto oficial.

Con un plazo **DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026**

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **25 DE MARZO DE 2026, HASTA LAS 12:00 MD** en la Oficina Jurídica del Hospital.

Con el acostumbrado respeto,

Atentamente,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Revisó Aspectos Jurídicos: Paola Andrea Ortega PAOLA O
Abogada Coordinadora Procesos de Contratación ESE HUS (Sortesalud)

Proyectó Aspectos Jurídicos Cristian Romero.
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Contratista)

Bucaramanga, marzo 24 de 2026

PARA: Abogada
Yessica Paola Márquez Gutiérrez
Jefe Oficina Asesora Jurídica ESE HUS

ASUNTO: **RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito presentar los resultados de la evaluación técnica de requisitos habilitantes correspondiente al proceso de selección mediante modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN, PAPELERÍA, MATERIALES EDUCATIVOS, ELEMENTOS DE ASEO, MATERIALES PARA LA DINAMIZACIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA (DHAA) Y ELEMENTOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 68007552025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF"**, de acuerdo con los requisitos solicitados en la Invitación. A continuación, se describen los criterios evaluados en cumple, no cumple, no aplica de la oferta presentada por parte de **SOLMAVI SAS:**

ITEM	REQUISITO HABILITANTE	CRITERIO
1	El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos cuyo objeto se relacione con el suministro de bienes similares a los requeridos en el presente proceso. Para tal efecto, deberá presentar hasta dos (2) contratos ejecutado y liquidado, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto incluya al menos una de las siguientes actividades: Suministro de papelería y útiles de oficina, suministro de insumos institucionales y suministro de materiales logísticos, educativos o pedagógicos. La experiencia acreditada deberá cumplir las siguientes condiciones:	Cumple

	•Los contratos deben encontrarse debidamente ejecutados y liquidados o con certificación de cumplimiento a satisfacción. •La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al indicar porcentaje, por ejemplo 50% o 100% del presupuesto oficial del presente proceso. •Las certificaciones deberán contener como mínimo: Nombre o razón social del contratante, Objeto contractual, Valor del contrato, Plazo de ejecución, Fecha de terminación, manifestación de cumplimiento satisfactorio.	
2	Documento suscrito por el representante legal en el que se obligue formalmente a suministrar la papelería requerida para cada Unidad de Servicio (UDS), conforme a las necesidades de intervención por beneficiario y de acuerdo con los promedios establecidos por el programa o línea técnica correspondiente.	Cumple
3	Documento en el que se obligue a suministrar los elementos de aseo requeridos para el talento humano vinculado a cada UDS, de acuerdo con las necesidades operativas y los lineamientos técnicos aplicables.	Cumple
4	Documento en el que manifieste su compromiso de suministrar los materiales necesarios para apoyar la implementación y fortalecimiento de la estrategia de Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) en cada UDS, conforme a las necesidades identificadas y a los lineamientos técnicos del programa.	Cumple

La evaluación técnica se realizó conforme a los requisitos definidos en la invitación. Como resultado, se evidenció que la proponente **"SOLMAVI SAS,"** cumple en su totalidad con los requisitos técnicos exigidos.

Atentamente,

DIANA KATHERINE CHAPARRO HERNÁNDEZ
Profesional Universitario Salud, Nutrición y Dietética

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN, PAPELERÍA, MATERIALES EDUCATIVOS, ELEMENTOS DE ASEO, MATERIALES PARA LA DINAMIZACIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA (DHAA) Y ELEMENTOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 68007552025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF"

VALOR DE REFERENCIA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER							PROPUESTA ECONÓMICA SOLMAVI S.A.S.						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1. ELEMENTOS							1. ELEMENTOS						
1	Infografías signos físicos de desnutrición y medición del edema	Medio pliego (50 x 70 cm), impresión a color, papel resistente mínimo 150 g, plastificado o laminado para mayor durabilidad	50	$ 80.000	$ 15.200	$ 4.760.000	1	Infografías signos físicos de desnutrición y medición del edema	Medio pliego (50 x 70 cm), impresión a color, papel resistente mínimo 150 g, plastificado o laminado para mayor durabilidad	50	$ 80.000	$ 15.200	$ 4.760.000
2	Cinta métrica MUAC	Cinta para medición de circunferencia media del brazo (MUAC), material flexible, resistente al agua, escala visible y legible, con rangos diferenciados por colores	64	$ 31.500	$ 5.985	$ 2.399.040	2	Cinta métrica MUAC	Cinta para medición de circunferencia media del brazo (MUAC), material flexible, resistente al agua, escala visible y legible, con rangos diferenciados por colores	64	$ 31.500	$ 5.985	$ 2.399.040
2. ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL TIEMPO EJECUCIÓN	2. ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL TIEMPO EJECUCIÓN
1	SIM Card	Tarjeta SIM activa, compatible con redes nacionales; activación incluida; plan mensual con minutos ilimitados, mínimo 2.0 GB de datos móviles; cobertura en zonas rurales del área de intervención. (Durante 02 meses)	24	$ 41.500	$ 7.885	$ 2.370.480	1	SIM Card	Tarjeta SIM activa, compatible con redes nacionales; activación incluida; plan mensual con minutos ilimitados, mínimo 2.0 GB de datos móviles; cobertura en zonas rurales del área de intervención. (Durante 02 meses)	24	$ 41.500	$ 7.885	$ 2.370.480
3. PAPELERÍA Y MATERIAL PEDAGÓGICO				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	3. PAPELERÍA Y MATERIAL PEDAGÓGICO				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Papelería	Resma papel tamaño carta	12	$ 21.000	$ 3.990	$ 299.880	1	Papelería	Resma papel tamaño carta	12	$ 21.000	$ 3.990	$ 299.880
2		Resma papel tamaño oficio	12	$ 21.000	$ 3.990	$ 299.880	2		Resma papel tamaño oficio	12	$ 21.000	$ 3.990	$ 299.880
3		Pliego de cartulina de colores paquete	60	$ 2.100	$ 399	$ 149.940	3		Pliego de cartulina de colores paquete	60	$ 2.100	$ 399	$ 149.940
4		Pliego de papel bond	60	$ 800	$ 152	$ 57.120	4		Pliego de papel bond	60	$ 800	$ 152	$ 57.120
5		Pliego de papel craf	60	$ 600	$ 114	$ 42.840	5		Pliego de papel craf	60	$ 600	$ 114	$ 42.840
6		Paquete de octavos de cartulina	60	$ 3.150	$ 599	$ 224.940	6		Paquete de octavos de cartulina	60	$ 3.150	$ 599	$ 224.940
7		Colbón mediano	36	$ 16.800	$ 3.192	$ 719.712	7		Colbón mediano	36	$ 16.800	$ 3.192	$ 719.712
8		Caja de colores x 12 (grande)	36	$ 8.400	$ 1.596	$ 359.856	8		Caja de colores x 12 (grande)	36	$ 8.400	$ 1.596	$ 359.856
9		Caja de crayolas x 12 (grande)	36	$ 10.300	$ 1.957	$ 441.252	9		Caja de crayolas x 12 (grande)	36	$ 10.300	$ 1.957	$ 441.252
10		Caja de lápices X12	12	$ 8.150	$ 1.549	$ 116.388	10		Caja de lápices X12	12	$ 8.150	$ 1.549	$ 116.388
11		Caja de lapiceros negros x 12	12	$ 10.300	$ 1.957	$ 147.084	11		Caja de lapiceros negros x 12	12	$ 10.300	$ 1.957	$ 147.084
12		Caja de resaltadores x6	12	$ 29.400	$ 5.586	$ 419.832	12		Caja de resaltadores x6	12	$ 29.400	$ 5.586	$ 419.832
13		Marcadores punta gruesa caja x 12	12	$ 35.700	$ 6.783	$ 509.796	13		Marcadores punta gruesa caja x 12	12	$ 35.700	$ 6.783	$ 509.796
14		Marcadores punta fina caja x 12	12	$ 4.700	$ 893	$ 67.116	14		Marcadores punta fina caja x 12	12	$ 4.700	$ 893	$ 67.116
15		Plastilina X6 mediana	36	$ 9.450	$ 1.796	$ 404.856	15		Plastilina X6 mediana	36	$ 9.450	$ 1.796	$ 404.856
16		Borradores	18	$ 940	$ 179	$ 20.142	16		Borradores	18	$ 940	$ 179	$ 20.142
17		Tijera mediana	12	$ 5.700	$ 1.083	$ 81.396	17		Tijera mediana	12	$ 5.700	$ 1.083	$ 81.396
18		Silicona líquida mediana	36	$ 6.300	$ 1.197	$ 269.892	18		Silicona líquida mediana	36	$ 6.300	$ 1.197	$ 269.892
19		Papel seda en pliego de colores	30	$ 450	$ 86	$ 16.080	19		Papel seda en pliego de colores	30	$ 450	$ 86	$ 16.080
20		Block papel iris	36	$ 6.200	$ 1.178	$ 265.608	20		Block papel iris	36	$ 6.200	$ 1.178	$ 265.608
21		Carpetas de archivo	900	$ 2.100	$ 399	$ 2.249.100	21		Carpetas de archivo	900	$ 2.100	$ 399	$ 2.249.100
22		Ganchos legajadores	990	$ 263	$ 50	$ 309.870	22		Ganchos legajadores	990	$ 263	$ 50	$ 309.870
23		Caja de archivo	45	$ 11.500	$ 2.185	$ 615.825	23		Caja de archivo	45	$ 11.500	$ 2.185	$ 615.825
24		Huelleros	18	$ 4.700	$ 893	$ 100.674	24		Huelleros	18	$ 4.700	$ 893	$ 100.674
25		perforadora	12	$ 4.700	$ 893	$ 67.116	25		perforadora	12	$ 4.700	$ 893	$ 67.116
26		Sacaganchos	12	$ 3.150	$ 599	$ 44.988	26		Sacaganchos	12	$ 3.150	$ 599	$ 44.988
27		Caja de ganchos de grapadora	12	$ 4.600	$ 874	$ 65.688	27		Caja de ganchos de grapadora	12	$ 4.600	$ 874	$ 65.688
28		Grapadora	12	$ 12.600	$ 2.394	$ 179.928	28		Grapadora	12	$ 12.600	$ 2.394	$ 179.928
29		Paquete foami en octavos	36	$ 6.300	$ 1.197	$ 269.892	29		Paquete foami en octavos	36	$ 6.300	$ 1.197	$ 269.892

VALOR DE REFERENCIA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER							PROPUESTA ECONÓMICA SOLMAVI S.A.S.						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
30		Sacapuntas	12	$ 1.250	$ 238	$ 17.856	30		Sacapuntas	12	$ 1.250	$ 238	$ 17.856
31		Cartuchera de colores grandes	6	$ 6.550	$ 1.245	$ 46.770	31		Cartuchera de colores grandes	6	$ 6.550	$ 1.245	$ 46.770
32		Cinta transparente 48 mm x 40 m	12	$ 3.750	$ 713	$ 53.556	32		Cinta transparente 48 mm x 40 m	12	$ 3.750	$ 713	$ 53.556
33		Cinta de enmascarar 24 mm x 25 m	12	$ 3.850	$ 732	$ 54.984	33		Cinta de enmascarar 24 mm x 25 m	12	$ 3.850	$ 732	$ 54.984
34		Planchas de dibujo	2400	$ 210	$ 40	$ 600.000	34		Planchas de dibujo	2400	$ 210	$ 40	$ 600.000
35		Impresiones a color	1200	$ 350	$ 67	$ 500.400	35		Impresiones a color	1200	$ 350	$ 67	$ 500.400
36		Impresiones blanco y negro	12900	$ 310	$ 59	$ 4.760.100	36		Impresiones blanco y negro	12900	$ 310	$ 59	$ 4.760.100
37		Fotocopias	7500	$ 210	$ 40	$ 1.875.000	37		Fotocopias	7500	$ 210	$ 40	$ 1.875.000
4. ELEMENTOS DE ASEO				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	4. ELEMENTOS DE ASEO				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Elementos de Aseo	Jabón líquido para manos 500 ml	12	$ 9.000	$ 1.710	$ 128.520	1	Elementos de Aseo	Jabón líquido para manos 500 ml	12	$ 9.000	$ 1.710	$ 128.520
2		Papel Higiénico	36	$ 4.200	$ 798	$ 179.928	2		Papel Higiénico	36	$ 4.200	$ 798	$ 179.928
3		Alcohol 700 ml	12	$ 13.600	$ 2.584	$ 194.208	3		Alcohol 700 ml	12	$ 13.600	$ 2.584	$ 194.208
4		Toalla de mano	15	$ 11.000	$ 2.090	$ 196.350	4		Toalla de mano	15	$ 11.000	$ 2.090	$ 196.350
5		Caja de tapabocas	12	$ 15.750	$ 2.993	$ 224.916	5		Caja de tapabocas	12	$ 15.750	$ 2.993	$ 224.916
6		Bolsas de basura	180	$ 1.400	$ 266	$ 299.880	6		Bolsas de basura	180	$ 1.400	$ 266	$ 299.880
5. ALIMENTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL DHAA				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	5. ALIMENTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL DHAA				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Refrigerios para prácticas demostrativas y comunitarias	Alimentos destinados al desarrollo de actividades educativas y demostrativas de preparación saludable; deberán cumplir condiciones sanitarias vigentes	3.600	$ 4.177	$ 794	$ 17.895.600	1	Refrigerios para prácticas demostrativas y comunitarias	Alimentos destinados al desarrollo de actividades educativas y demostrativas de preparación saludable; deberán cumplir condiciones sanitarias vigentes	3.600	$ 4.177	$ 794	$ 17.895.600

La oferta económica presentada por la empresa SOLMAVI S.A.S., CUMPLE toda vez que no supera los valores de referencia establecidos por la entidad y tiene un valor total de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (45.374.279)

Elaboró:

ERIKA HERNANDEZ M

ERIKA JULIETH HERNANDEZ MEDINA
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Sortesalud
Fecha: 25/03/2026

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACIÓN FINANCIERA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN, PAPELERÍA, MATERIALES EDUCATIVOS, ELEMENTOS DE ASEO, MATERIALES PARA LA DINAMIZACIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA (DHAA) Y ELEMENTOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 68007552025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF"

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	PROPONENTE SOLMAVI S.A.S.	RESULTADO
BASE DE INFORMACIÓN FINANCIERA		RUP - A CORTE 31 DICIEMBRE DE 2025	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2,12	64,18	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,58	0,01	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual al 50% del Presupuesto Oficial $ 22.687.140	$ 1.694.942.950	CUMPLE
PATRIMONIO Activo Total - Pasivo Total	Mayor o Igual al 50% del Presupuesto Oficial $ 22.687.140	$ 1.705.192.953	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,22	0,28	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad operacional / Total activo	Mayor o igual a 0,12	0,28	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 45.374.279		
ACTIVO CORRIENTE		$ 1.721.770.116,00	
ACTIVO TOTAL		$ 1.732.020.119,00	
PASIVO CORRIENTE		$ 26.827.166,00	
PASIVO TOTAL		$ 26.827.166,00	
PATRIMONIO		$ 1.705.192.953,00	
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 489.467.260,00	
GASTOS DE INTERESES		$ 0,00	
PROPONENTE HABILITADO EN ASPECTOS FINANCIEROS: SOLMAVI S.A.S.			

Elaboró:

ERIKA HERNANDEZ M

ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Sortesalud
Fecha: 25/03/2026

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 25 de marzo de 2026

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es el: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN, PAPELERÍA, MATERIALES EDUCATIVOS, ELEMENTOS DE ASEO, MATERIALES PARA LA DINAMIZACIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA (DHAA) Y ELEMENTOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD (VBC), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 68007552025, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF"**

Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA de la Resolución Nro. 306 del catorce (14) de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por el proponente **SOLMAVI SAS** de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA
(marque con una X según corresponda)

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada.	X			
2	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			Se verifica: documento con código de verificación A263737048CBB7 a la fecha 25/03/2026
3	Hoja de vida departamento administrativo de la función pública (DAFP) verificada en plataforma SIGEP.			X	
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
6	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años			X	
7	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
8	Copia del título profesional, tecnológico, técnico o bachiller.			X	
9	Copia del título posgrado.			X	
10	Copia tarjeta profesional.			X	
11	Antecedentes disciplinarios de la autoridad competente de acuerdo al perfil solicitado.			X	
12	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado debidamente diligenciado - departamento administrativo de la función pública (DAFP).	X			
13	Certificado de inscripción en la secretaría de salud departamental para el ejercicio de la profesión de la salud en el departamento de Santander.			X	
14	Copia del certificado vigente de aptitud laboral junto con la resolución del médico que lo profiere.			X	
15	Afiliación a seguridad social integral (copia de afiliación y para personas jurídicas, certificado firmado por el revisor fiscal de existir (copia de documento de identidad, copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente) o en su defecto por el representante legal).	X			Certificada por representante legal – Planilla 02/26 Adjunta
16	Certificado de afiliación a Administradora de fondo de pensiones (AFP).			X	
17	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			01:49:10 PM horas del 16/03/2026
18	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			Verificado: certificados No. 292950267 y No. 292950280
19	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			Verificado Códigos: 73185544260316061624 y 901623981226031606175 6
20	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			Data del 16/03/2026 06:26:00 a. m
21	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			Data de 06:29:39 Horas del 16/03/2026

22	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			Verificado: Certificado No. S5DYVC92A8
23	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X			
24	Formato formulario único de conocimiento (GDR-GDR-FO-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			
25	Compromiso anticorrupción.	X			
26	Registro único de proponentes y/o estados financieros.	X			
27	Garantía de seriedad de la oferta.			X	
28	Constancia de compromiso de afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL) suscrita por el contratista.			X	
29	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			
30	Otros.			X	

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que:

El proponente **SOLMAVI SAS** a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
V.B. Aspectos jurídicos y Técnicos

Revisó Aspectos Jurídicos: Paola Andrea Ortega **PAOLA O**
Abogada Coordinadora Procesos de Contratación ESE HUS (Sortesalud)

Proyectó Aspectos Jurídicos Cristian Romero.
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Contratista)